



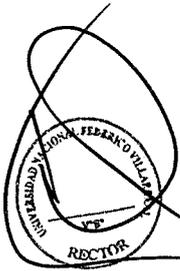
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN R. N° 6770 -2019-CU-UNFV

San Miguel, **10 DIC 2019**



Visto, el Oficio N° 515-2019-IRED-UNFV de fecha 09.12.2019, del Director del Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto desagregado de los servicios deportivos de dicho Instituto, correspondiente al presente año; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, mediante Ley N° 30879 se aprobó el **Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019**; asimismo, mediante **Resolución R. N° 4230-2018-CU-UNFV** de fecha 26.12.2018 se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019** de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio N° 515-2019-IRED-UNFV de fecha 09.12.2019, el Director del Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte presenta el presupuesto desagregado de los servicios deportivos de dicho Instituto correspondiente al año 2019, información que es requerida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a efectos de que sea aprobado mediante el acto resolutivo correspondiente.

Que, la Oficina Central de Planificación mediante Oficio N° 4460-2019-OCPL-UNFV de fecha 10.12.2019, señala en relación al presupuesto desagregado de los servicios deportivos del Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte – IRED – 2019, cuyo importe total es de S/ 495 364.00, se encuentra incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 524 – UNFV;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 6422-2019-R-UNFV de fecha 10.12.2019, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 112 de fecha 10.12.2019 acordó aprobar el presupuesto desagregado de los servicios deportivos del Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte, correspondiente al año 2019, el mismo que forma parte del Presupuesto Institucional de Apertura 2019 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el importe total de S/ 495 364.00, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Desagregado de los servicios deportivos del Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte, correspondiente al año 2019, el mismo que forma parte del Presupuesto Institucional de Apertura 2019 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el importe de S/ 495 364.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles), conforme se detalla en el Anexo que en 01 folio, sellado y rubricado por el Secretario General (e), forma parte de la presente resolución..



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCION R. N° 6770 -2019-CU-UNFV

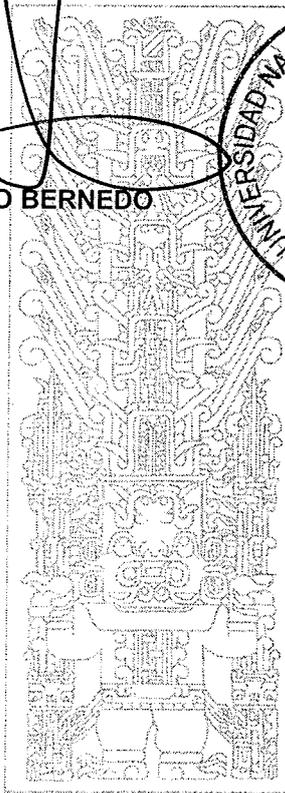


ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, el Instituto de Recreación, Educación Física y Deporte, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL (e)
LIMA - PERÚ

[Firma manuscrita]

020500 INSTITUTO DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
PRESUPUESTO 2019

CODIGO PRODUCTO	ACTIVIDAD/PRESUP/OPERATIVA	TAREAS	TIPO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE GASTO	FUENTE	PRESUPUESTO
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	LIGAS DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS 2019 - I Y II	EXTERNA	ALUMNO	308	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.1199	RDR	50,000.00
		JUEGOS DEPORTIVOS INGRESANTES 2019	INTERNA	ALUMNO	800		2.3.19.199	RDR	16,899.00
		JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES 2019	INTERNA	ALUMNO	1200		2.3.19.199	RDR	16,899.00
		EXHIBICIONES DEPORTIVAS 2019	INTERNA	ALUMNO	1500		2.3.19.199	RDR	2,000.00
SUBTOTAL									85,798.00
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	PROGRAMA DEPORTIVO LABORAL E INTEGRACIÓN SOCIAL CARRERA PEDESTRE "DEPORTE ES VIDA"		INTERNA EXTERNA	PARTICIPANTES ALUMNO	1500 1800	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1.121	RO	55,800.00
							2.1.19.12	RO	3,600.00
							2.1.19.13	RO	2,400.00
							2.1.31.15	RO	6,309.00
							2.1.11.12	RO	76,751.00
							2.1.11.299	RDR	64,140.00
							2.1.15.299	RDR	40,872.00
							2.3.28.11	RO	26,840.00
							2.3.28.12	RO	2,009.00
							2.3.28.14	RO	1,200.00
							2.3.22.11	RO	5,126.00
							2.3.22.12	RO	1,703.00
							2.3.11.11	RDR	2,160.00
							2.3.12.11	RDR	22,768.00
2.3.15.12	RDR	3,079.00							
2.3.21.22	RDR	3,360.00							
2.3.22.22	RDR	5,864.00							
2.3.22.23	RDR	13,320.00							
2.3.23.11	RDR	12,306.00							
2.3.23.12	RDR	12,899.00							
2.3.19.199	RDR	615.00							
2.3.22.999	RDR	1,840.00							
2.3.199.199	RDR	1,920.00							
2.3.27.1199	RDR	39,900.00							
2.5.43.21	RDR	474.00							
2.6.61.32	RDR	2,311.00							
SUBTOTAL									409,566.00
TOTAL PRESUPUESTO									495,364.00

